

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 5.411/2015

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos las delegaciones siguientes:

Se delega las facultades de dirección y gestión del área Parques-Jardines, Urbanismo, Agricultura, Medio Ambiente y Ganadería al Concejal don Manuel Ayala Tena.

Se delega las facultades de dirección y gestión del área Mujer,

Salud, Igualdad, Nuevas Tecnologías y Familias a la Concejala doña Begoña Ruiz Gálvez.

Se delega las facultades de dirección y gestión del área Cultura, Festejos, Participación Ciudadana y Colectivos a la Concejala doña Baldomera Castelo Castro.

Se delega las facultades de dirección y gestión del área Educación, Formación y Juventud a la Concejala doña Sara Lozano Tejero.

Se delega las facultades de dirección y gestión del área Bienestar social, Mayores, Ayuda a domicilio y Centros de Mayores a la Concejala doña María Carmen Lisedas Villanueva.

En Alcaracejos, a 31 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Luciano Cabrera Gil.